Mártes 11 de Julio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,449

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 48

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

Almanaque

Hoy Mártes, Santos Pio papa, Amalia y Rufina mártires.

Durante el pontificado de Pio I papa, fue combatida la Iglesia de Dios por muchos herejes á quienes el santo combatió y anatematizó con un celo verdaderamente apostólico. El heresiarca Valentin, fué sin duda quien dió mas ejercicio á su vigilancia pastoral, pero tambien pagó su merecido, pues San Pio fulminó contra el multiplicadas censuras y aniquiló su secta que trataba de destruir los sólidos principios de la moral cristiana.

Santas Amalia y Rufina mártires. Estas dos ilustres hermanas nacieron en Roma, donde resueltas á contraer matrimonio, supieron que Armentario y Verino, sus futuros consortes, se habian apartado de la fé, y no tardaron en desistir de su propósito. Lo supo el prefecto Junio y trató de seducirlas; pero como no lograron hacerlas titubear en la religion que profesaban, fueron degolladas el dia 11 de Julio de 256, en que se celebra su fiesta.

193 dias trascurridos, faltando 173 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.

Luna llena.

Efemérides

1820—El Gobierno de Baviera prohibe al príncipe de Hohenlohe hacer milagros.

Alejandro Leopoldo Francisco, príncipe de Hohenlohe Waldemburgo Schillingsfürst, obispo húngaro, hijo 18º del príncipe Carlos Alberto de Hohenlohe, nació en 1794 y destinado á la carrera eclesiástica fué ordenado sacerdote en 1816. Entró en la sociedad del Corazon de Jesús y fijó su residencia en Baviera, á la cual se habia mediatizado el principado de Hohenlohe en 1806. Conócesele especialmente por las curas que tenia la pretension de obrar por medio de sus oraciones: estas curas pasaban por milagrosas entre muchas personas piadosas; empero la Santa Sede jamás ha querido reconocerlas como milagrosas.

El gobierno de Baviera, alarmado por la preponderancia que sobre el pueblo tomaba el príncipe de Hohenlohe con sus pretendidos milagros, le prohibió el 11 de Julio de 1820, el hacerlos.

EL SIGLO

El ferro-carril á Santa Rosa

En nuestro número del 6 del corriente, iniciamos una cuestion de verdadero interés nacional, recordando la paralizacion en que se encuentra el ferro-carril á Santa Rosa, por no haber satisfecho el Estado el importe de las acciones que habia tomado á la Empresa, ni hecho efectiva la garantía del 7 p. % de interés anual sobre el costo de la seccion concluida y abierta al tráfico público desde hace algun tiempo.

La Democracia, *El Pueblo* y *El Telégrafo Marítimo* han encontrado justas nuestras observaciones fundamentales, llamada tambien la atencion del Gobierno Provisorio sobre las causas de esa paralizacion tan funesta á los intereses de nuestro comercio con las regiones meridionales del Brasil. Con nuevas y oportunas consideraciones, han demostrado nuestros colegas la premiosa necesidad de seguir á nuestros vecinos en la lucha del progreso pacífico, para que no perdamos por nuestra inercia y nuestra insensatez las ventajas naturales de nuestra situacion geográfica.

Ya la República Argentina nos ha tomado la delantera, llevando su ferro-carril del Este desde Concordia á Caseros, mientras el nuestro se encuentra empantanado á unas cuantas leguas del Salto.—Por otro lado, el Brasil se apresura á comenzar el ferro-carril de Pelotas á Uruguayana, que á su vez se ligará con las otras líneas estratégicas y comerciales, cuyos estudios están ya concluidos y para cuya realizacion ha votado la Asamblea General los recursos necesarios.

No es con la carreta de bueyes, sin puentes y sin caminos, que podremos sostener esta rivalidad comercial, conservando con los territorios fronterizos la corriente del tráfico que durante tanto tiempo ha alimentado la prosperidad de nuestras ciudades litorales.

Detenido en las márgenes del Arapey, es completamente inútil la obra del ferro-carril á Santa Rosa. La garantía de interés, mientras la empresa se limite á ese trayecto improductivo, se hará totalmente efectiva, y aunque el Estado retarde ahora el pago por causas injustificables, mas tarde ó mas temprano tendrá que verificarlo, y será un gasto *en pura pérdida*, para el Erario y para los intereses generales del país.

Habrá que abonar tambien la suscricion de acciones; pero si eso se realiza solo cuando el comercio se haya alejado de nuestro suelo por completo para entrar en los nuevos canales que le abre el progreso de nuestros vecinos, cuando la República Argentina haya llevado su línea del Este hasta el Paso de los Libres y terminado el Brasil cualquiera de las grandes líneas que inicia en la Provincia de Rio Grande del Sur, esa importante erogacion no servirá yá sino para dar vida ficticia á una empresa que habrá perdido la mayor parte de su importancia comercial, quedando enteramente defraudado el gran pensamiento que dió motivo á la obra.

Esta cuestion debe preocupar sobremanera al Gobierno Provisorio. Como el restablecimiento de nuestro crédito en el esterior, es de la mayor trascendencia para el porvenir de la República, porque si se sabe en Europa que las mayores empresas, las mejor concebidas, las que deben tener vida propia, una vez alcanzado su término, caen frustradas y vencidas porque el Gobierno Oriental viola descaradamente sus compromisos, podemos estar seguros de que el capital estrangero no volverá por largo tiempo á comprometerse en las grandes obras que demanda el desarrollo de nuestra civilizacion embrionaria.

Debemos apresurarnos. En la República vecina, á pesar de la tremenda crisis que la envuelve, no se descuidan de igual manera los grandes intereses nacionales. En el Brasil, se anda algo despacio, pero con paso muy seguro—Los ferro-carriles de Rio Grande serán un hecho, tardío talvez, pero inevitable.

Para que se comprenda toda la importancia del asunto, concluiremos estas líneas reproduciendo las observaciones que ha sugerido á *La Tribuna* de Buenos Aires, la simple iniciacion de esta cuestion.

Dice el colega bonaerense:

«La prensa séria y patriota del Estado Oriental, que está por desgracia en completa minoría, se ocupa en estos momentos de una cuestion importante, á que considera vinculado el porvenir de aquel país.

«Esa cuestion, es la de la prolongacion del ferro-carril del Salto á Santa Rosa, á efecto de atraer á sus puertos el comercio de las misiones argentinas y brasileras.

«La línea férrea oriental no llega mas que hasta la márgen del Arapey, y se indica por los diarios orientales, la urgencia de terminarla, para disputarnos el monopolio del comercio brasilero.

«Tal vez nuestros hombres públicos, absortos en las pequeñas cuestiones del momento, no han meditado sobre el alcance de esta exigencia.

«No vivimos felizmente en los tiempos, en que decia Voltaire, que no podia querer la prosperidad de su país, sin hacer votos por la ruina de los vecinos.

«No aconsejaríamos jamás, la adopcion de una política egoista y hostil al progreso de los pueblos que una línea de agua separa, pero que unen tantos vínculos históricos.

«Pero sí aconsejaremos siempre á los gobiernos argentinos, que no desperdicien las ventajas que nos ha dado la naturaleza.

«Ya que el ferro-carril oriental va hasta Santa Rosa, llevemos el nuestro hasta Paso de los Libres. La empresa contratista del ferro-carril del Este, no ha cumplido aun las obligaciones contraidas. La obra del ferro-carril está postergada, mientras los empresarios gozan por dos secciones inútiles, los beneficios de la garantía del 7 p %.

«Dos peligros nos amenazan si permanecen estacionados en Monte-Caseros:

«Uno, que el Estado Oriental, complete su ferro-carril, llevándolo hasta Santa Rosa, en la línea divisoria del Brasil.

«Otro, que el Brasil, nos gane de mano y lleve á cabo el ferro-carril de Pelotas á Uruguayana.»

Sobre esta circunstancia alarmante, se espresa así uno de los diarios orientales, que debaten esta cuestion:

«La política previsora del vecino Imperio, vela por sus intereses, cuya causa considera flanqueada por la parte en que su territorio se toca con el de estas Repúblicas.

«Obra de emancipacion mercantil para la Provincia de Rio Grande, es el ferro-carril proyectado de la ciudad de Pelotas á la de Uruguayana.

«Allí se busca la solucion del problema que en parte nos afecta.

«Se trata de que los productores del interior de Rio Grande, tengan por la tierra brasilera, fácil salida hasta el Atlántico.

«Ya está empezada la obra segun nuestras noticias, alzándose sobre el rio Piratiní uno de los puentes que ella reclama.

«Todo eso demuestra la necesidad de que volvamos por nuestra causa en la cuestion de que nos ocupamos, que nos apresuremos á mantener lo que la naturaleza nos ha concedido, ya que los esfuerzos de la industria no alcanzarían á darnos la victoria, allí donde aquella no nos favorece.

«Llamamos la atencion sobre estos hechos á nuestros gobernantes.

«El Ferro-carril del Este, es el bosquejo de un gran plan comercial y político.

«Es necesario completarlo.»

Quantum mutatum ab illo!

No nos hacemos ilusiones, ni queremos engañar á nadie.

Empiezan los hombres honrados á despeñarse en el abismo de la servidumbre. Véase el acta que acaba de labrarse en la ciudad de Mercedes.

Dice así:

«En la ciudad de Mercedes, reunidos los abajo firmados con el objeto de auxiliar y llevar á debido efecto el pensamiento tendente á postergar las elecciones mandadas practicar el corriente año, por considerar que el país no se encuentra en condiciones de concurrir á los comicios, mientras no se lleve á cabo la reorganizacion iniciada por el actual Gobernador Provisorio, Coronel D. Lorenzo Latorre; considerando estemporáneo é inconveniente poner al país en estado electoral en las actuales circunstancias, y con el vivo deseo de evitar los males que pudieran nacer de la lucha, hemos nombrado una comision para iniciar dichos trabajos, la cual es compuesta de los siguientes señores:

«Coronel D. Jeremías Olivera, D. Bernardino Echeverría, D. Pedro Ponce, don Lisandro A. Silveira, doctor don Pedro Blanes, D. José M. Gomez, D. Ruperto de las Carreras, D. Tomás Viale, y Don David M. Silveira.

En consecuencia, siendo el deber y atribucion de esta comision llevar adelante por todos los medios conducentes el pensamiento emitido, firmamos la presente á 4 de Junio de 1876.»

Revista de la prensa

La Democracia contesta el domingo, segun habia prometido, á los dos últimos artículos de nuestro co-redactor sobre el proyecto del doctor Aréchaga. Cree el colega que á él le toca pronunciar la última palabra en este debate, puesto que de *El Siglo* partió la primera impugnacion.

Entrando á discutir las apreciaciones de nuestro co-redactor sobre lo que se ha hecho en los Estados Unidos en punto á la representacion de las minorías, dice que ya anteriormente hizo notar la diferencia que existe entre aquella gran confederacion y esta pequeña República: entre aquella sociedad feliz, donde el mecanismo de las instituciones no ha sido frecuentemente relajado, y una comunidad política á quien la pasmosa repeticion de los abusos del fraude incita á todo momento á echar mano de los medios que puedan vigorizar los resortes, haciendo por el perfeccionamiento del sistema, menos sensibles las adulteraciones que por otro camino no pueden evitarse. Observa tambien que cuando la comision del Senado en 1869 llamaba la atencion sobre el carácter radical y los efectos revolucionarios del sistema de Hare, manifestaba opiniones muy atendibles: porque debiendo la resolucion del Congreso llevarse á ejecucion en todos los Estados de la Union, se comprende que se sintiera inconveniente en dictar medida tan trascendental, en momentos en que la gran mayoría de los Estados mantenía en sus organismos particulares el sistema antiguo. Y es de notar, segun el colega, que á las objeciones del dictámen de la comision del Senado americano respecto al sistema de Hare, se agregaban las de la extraordinaria complicacion de sus procedimientos.

Recordando la afirmacion del doctor Varela de que las causas que impidieron se sancionase la ley de representacion de las minorías en el Congreso americano fueron las divisiones que se produjeron en cuanto al sistema que debia adoptarse, dice *La Democracia* que esto demuestra que aquel Congreso habria pasado sobre la consideracion del poder de los hábitos, si la ventaja de la reforma se hubiera impuesto á su espíritu por la superioridad de uno de los sistemas sometidos á su discusion. El colega comprende que se combate una reforma alegando las resistencias *que se han producido*: no comprende que se combatan invocando las resistencias *que pueden producirse*.

Respecto de lo que se ha hecho por las lejislaturas parciales de algunos Estados, observa el colega que la Pensilvania, el Illinois y el Ohio, no han procedido seguramente de un modo uniforme, ni por consiguiente es decisiva la importancia de su ejemplo para el objeto con que se recuerda. La Constitucion del Illinois ha querido que la representacion de las minorías sea una verdad perpétua: por eso la ha consignado en sus páginas. Entre nosotros lo constitucional es que el pueblo elija sus representantes: sin que se haya preocupado la Constitucion de las condiciones de esa representacion. Partiendo de este principio y de que es mas genuina la representacion del pueblo adoptando el sistema proporcional, entiende *La Democracia* que es mas constitucional dar representacion á las minorías que negársela.

Pasando por último el colega á otro órden de consideraciones, dice que el motin del 15 de Enero de 1875 fué el punto final, el minuto funerario de aquel momento histórico: que él ha querido enaltecer la época presente caracterizando sin infringir la verdad, el gran momento histórico en que nos hallamos; creyendo acto de patriotismo imprimir elevacion á las trascendentales evoluciones que van á realizarse. Por eso ha recordado que la absoluta acefalía de los Poderes públicos marca una época superior á aquella en que la reconstruccion no podia ser completa.

El colega no hubiera hablado en esta época de progresos futuros de lejana realizacion, descuidando de esta manera las exigencias del actual momento. En su concepto eso no sería hacer *castillos en el aire*, sino simplemente divagar. Dice que no hace tampoco *castillos de la Dictadura*, que por su parte se halla bien encastillado: sino que toma las cosas como son y hace esfuerzos para convertirlas en lo que deben ser.

Dos editoriales contiene *La Tribuna* del sábado. En el primero se trata de la cuestion Argentino-Chilena: y ha dado ocasion á él el haberse recibido un telégrama en que se decia que el territorio de Santa Cruz que la República Argentina reclama como suyo, ha sido ocupado por fuerzas chilenas. Con este motivo recuerda el colega que Chile se quejó del Gobierno Argentino cuando este presentó al Congreso un proyecto de ley para poblar las costas del rio Santa Cruz y subvencionar la navegacion á Patagonia. Segun Chile, ese paso importaba ejecutar actos de dominio que no podian ejercerse sobre la cosa disputada, que mejoraban la condicion del Gobierno Argentino, antes del arreglo definitivo de la cuestion; en una palabra, que violaban el *statu quo*. En concepto de *La Tribuna*, si fuera cierto que Chile ha ocupado el rio Santa Cruz, esta ocupacion importaria una innovacion mas radical que aquella de que antes se habia quejado.

Recordando las estipulaciones del tratado de 1856, manifiesta que por las cláusulas del mismo se convino entre Chile y la República Arjentina, en que jamás se recurriria á medios violentos para decidir sus cuestiones de límites, y que en caso de desacuerdo serian estas sometidas al arbitraje.

En otro artículo elogia *La Tribuna* la administracion del Coronel Latorre, y dice que así como el pueblo le pidió el 10 de Marzo que aceptase el Poder, le pedirá ahora «por medio de la mas grandiosa y espontánea de las manifestaciones que cuente acaso en sus anales la historia de estas Repúblicas de la América del Sud,» aplace los comicios á que ha convocado en cumplimiento de una promesa de la cual la Nacion le releva, hasta que el país pueda entrar sin temores ni peligros al régimen constitucional.

En su primer editorial llama *El Pueblo* la atencion sobre una correspondencia de Tacuarembó que inserta en sus columnas. En ella se refiere el asesinato del relojero aleman, de que ya dió cuenta el colega: se dice que el Alcalde Ordinario no ha pedido la prision de los facinerosos que andan sueltos: que un individuo que hirió á otro de dia y casi en la misma Jefatura, es hoy guardian del órden público, y hasta se dice que ha sido ascendido; y que el Juez de Paz ha salido á campaña como revisador de contribuciones, encargando el Juzgado á un señor Belisario, cuñado del Jefe Político.

En otro artículo reproduce lo manifestado por *El Progreso* del Salto, acerca del conato de asesinato de que fué objeto el señor Sembiat.

Despues hace su ilustrada *revista de la prensa*.

El Telégrafo Marítimo ha recibido noticias de que la empresa que tiene á su cargo la limpieza del puerto, no desempeña debidamente su cometido, porque no posee el material que debia tener segun el contrato de concesion. El colega pide que si estos informes son exactos, se suprima el impuesto de un real por tonelada que se cobra á cada buque que entra en el puerto, hasta tanto que la empresa cumpla las obligaciones que contrajo.

El Telégrafo ha pedido informes detallados sobre la situacion de la empresa constructora del Ferro-Carril del Salto á Santa Rosa; pero entre tanto que recibe dichos informes, que aun no ha podido obtener, por no existir una buena ley sobre sociedades anónimas, reproduce una parte del artículo publicado por *El Siglo*, recomendando la urgencia de que el Gobierno atienda, como está obligado á hacerlo, á sostener á la empresa referida, para que no se paralice una obra que es de la mayor importancia para el comercio de la República.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 5 de Junio de 1876.

Amigo mio: el desarrollo lento y gradual de la República francesa, establecida definitivamente por el concurso de tantas firmes voluntades, extraña á los que creian la Francia destinada por sus tradiciones históricas, por su complexion militar, por su carácter centralizador á restablecer inmediatamente el Imperio. Pocos dias despues de las últimas elecciones, cuando dos Asambleas francamente republicanas, sucedian á la última Asamblea reaccionaria, los pesimistas anunciaban la ruptura entre el Presidente y la Cámara, á consecuencia de la cual debia venir como resultado preciso ó bien una tremenda revolucion ó bien un golpe de estado incontrastable.

Las Cámaras se reunieron, los partidos se concertaron, y en vez de la catástrofe anunciada, vino una série de inteligencias entre los nuevos representantes de la opinion y la presidencia ó jefatura del Estado á cuya virtud se deben progresos eficaces de la libertad, unidos á confirmaciones robustísimas de la autoridad y del órden. Ya no existen aquellos conflictos monárquicos que juzgaban su presencia en Versalles como inevitable freno á la anarquía desenfrenada: ya no existe aquel primer ministro empeñado en suscitar una reaccion clerical; ya apenas quedan los prefectos batalladores, encargados de reprimir toda manifestacion favorable á la legalidad republicana: los pueblos nombran á sus alcaldes so-

[…]

Señor Administrador de Rentas Nacionales de........

En cumplimiento de la ley promulgada en esta fecha referente á billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Banco Nacional, el Gobierno ha resuelto que en lo sucesivo sean recibidos y entregados dichos billetes en todas las Administraciones de Rentas Nacionales, sin limitacion alguna al tipo de treinta ps. mjc. (30) los primeros y un peso veinticinco centavos los últimos, por cada peso fuerte durante todo el trascurso del corriente mes.

Oportunamente se comunicarán á Vd. las variaciones del tipo que ocurran cada mes, segun lo establecido en la referida ley.

Dios guarde á Vd.

N. de la Riestra.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

18 de Mayo.

(Continuacion)

La emperatriz Augusta, de Alemania, despues de una visita de 15 dias á la reina Victoria, partió de Lóndres el Mártes, y una ó dos horas despues llegaban el ex-rey de Hanover, que está ciego, y viene á visitar á sus reales amigos y primos, habiendo demorado su venida miéntras la emperatriz estuvo aquí.

Como la emperatriz de Alemania pasase los últimos dos dias de su visita en Buckingham Palace, la reina Victoria habia regresado á Windsor Castle; en uno de estos dias la ex-emperatriz Eugenia y el príncipe su hijo aprovecharon la ocasion para hacer una visita á la reina y pasar algunas horas en Windsor. Un encuentro entre estos augustos personajes no sería agradable.

La emperatriz alemana empleó bien el tiempo que pasó en Inglaterra, visitando los establecimientos de caridad y educacion, acompañando á la reina á una esposicion científica que acaba de abrirse (coleccion altamente interesante), comiendo con algunos de nuestros grandes hidalgos y recibiendo á las notabilidades de todas clases. Antes de su venida, el ex-rey de Hanover mandó á Lóndres una gran parte de su coleccion de vajilla de plata, que pesa algunas toneladas, y fué acumulada durante largos años por su familia en Hanover á fin de ponerla, sin duda, á buen recaudo contra las pretensiones de los prusianos.

El rey tiene en Inglaterra muchas simpatías, es tambien duque de Cumberland y en esa calidad miembro de nuestra Cámara de los lores. Es hombre muy instruido é inteligente. Si cometió un error arriesgando su suerte al lado del Austria y oponiéndose á la ambicion de la Rusia y á la unidad de Alemania, hubo algo de heróico en la posicion que asumió, y por su error ha sufrido cruelmente. Su destino fué, en efecto, una consecuencia de la

[…]

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la fonda, posada y billar calle del 25 de Agosto, núm. 31, al lado de la aduana.

HOY mártes 11 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de las existencias de dicha casa que consisten en:

Una mesa de billar muy buena, con bolas, tacos, etc., cocina económica y batería, cuadros, mesas, bancos, sillas, aparatos de gas, camas de fierro con jergones, colchones, almohadas, frazadas, sábanas, armarios, cómodas, bebidas y demás artículos. 3327-j9-1

Por el mismo

De 4 cuadros al óleo.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 60.

HOY mártes 11 á las dos en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, sin retirar lote, por órden del Sr. Escoll, cuatro cuadros al óleo, efecto de luz, que representan:

El viejo fumando.
La niña leyendo en la cama.
La adoracion de los Reyes Magos.
El crepúsculo de la tarde.

Son los que han estado en exhibicion en casa del Sr. Bousquet. 3325-j9-3

Por el mismo

De máquinas para limpiar trigo

EN LA PLAZA DE LA AGUADA

El miércoles 12, á las 9 ½ de la mañana, venderémos sin reserva alguna varias máquinas para limpiar del trigo, la cebada, el joyo, la alfalfa y la paja, son provenientes de la fábrica de P. Casquet etc.

Escusamos toda recomendacion por ser tan conocidas y acreditadas. 3324-j9-3

Por el mismo

De plantas de mérito—Por órden de don A. Durante, jardinero del señor D. Agustin Castro. En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 60.

El Miércoles 12, á la 1 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de un gran surtido de plantas de las mas finas que hay en dicha quinta como ser: camelias dobles, blancas y de color, magnolias fuscata, jazmines del cabo y del Paraguay, camelias, azaleas, Santa Rita, rosas, diversas clases, cipreses, araucarias, cipreses finos, araucarias brasileras y gran cantidad de otras. Arboles frutales de todas clase. 3322-j9-3

Por el mismo

JUDICIAL

De 14,153.43 varas de terreno—Situado en Punta Carreta.

El domingo 16 á las dos en punto de la tarde venderemos con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario y por cuenta de la Testamentaría de don Javier Cores.

Una área de 10,418 metros igual 14,153.43 varas cuadradas terreno de labranza como hay pocos en esa localidad situado á dos cuadras sobre la derecha del camino que pasa el Tren del Este y calle de por medio con el terreno cercado de piedra, pertenecientes á los Marquez, lindando por el Oeste con el señor Campanelli.

Tasado en 3,917 pesos.

[illegible]

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion. Por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa Calle de Sarandí 158.

El miércoles 12 del corriente Julio, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se dará oportunamente. 3331-j10-3

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El jueves 13 de Julio á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, propias para la estacion entrante. 3370-j10-3

Por el mismo

Naval—Del casco y aparejos de la barca francesa «Hongrie», del puerto del Havre. En la Barraca del Plata de los señores Anturquia y C.ª calle del Cerro Largo.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del señor cónsul General de Francia y por cuenta de quien corresponda con asistencia del Sr. Canciller del mismo consulado y en presencia del señor agente de Seguros y de don Lemaistre Isaac capitan de la dicha barca, de lo siguiente:

Lotes de cabos, cadenas, palos, cuerdas, vergas, botes, anclas, útiles de carpintero, batería de cocina, compases cantidad de velas en buen estado, provisiones etc.

A las 4 de la tarde.

En un solo lote se venderá el casco de la mencionada barca ferrada y clavada en cobre del porte de 1000 toneladas, con sus 3 palos mayores. 3309-j10-1

F. Lezica

¡OJO! ESTANCIEROS ¡OJO!

El miércoles 12 de Julio

Importante remate de toros y vaquillonas de raza inglesa y suiza, pura sangre, y mestizos de las crias mas acreditadas en Europa, por su tamaño, gran rendimiento en el cuero, carne y gordura.

Recomiendo á los estancieros que quieran hacer una verdadera adquisicion para mejorar su ganado, no falten al remate, que es el primero y único que se dará.

El miércoles 12 del corriente, á la una en punto, en la caballeriza de Rosendo, calle Cerrito, n. 319, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, los animales arriba espresados.

En seguida.—Un lindo caballo zaino negro, mestizo, entero, de silla y aparente para carruaje.

Los interesados pueden ver los animales en dicha caballeriza, que estarán en exhibicion desde el domingo 9. 3303-j7-5

Sorracco y Traverso

JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, en su casa calle del Sarandí núm. 247.

El jueves 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de todas las existencias de la zapatería abandonada por Angel Ferrari, como ser: gran cantidad de botas lisas, de recorte, medias-botas, botines elásticos, zapatos gruesos á la crimea, zapatillas de cuero y de lana, infinidad de artículos del ramo, que estarán á la vista. Armazon y vidriera etc. 3317-j9-4

Por el mismo

De plantas por órden de don Domingo Basso—En su casa calle del Sarandí núm. 297.

El viérnes 14 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta, de jazmines del pais, Camelias, jazmines, diamela del Cabo y otros...

[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach y en los autos seguidos por el Banco Comercial con el Molino Americano hago saber: que el dia 17 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puertas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del edificio conocido por el Molino Americano edificado en un terreno compuesto de cincuenta varas á la calle del Rio Negro por 100 varas á la calle del Durazno haciendo un total de cinco mil varas cuadradas con sus máquinas á vapor, máquina de molino etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y nueve mil pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 8 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. j10-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. don Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Francisco Guillot y C.ª» ha sido disuelta desde el quince de Marzo último por la espiracion de su término, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de don Ignacio Guillot y Magraner y don Miguel Parietti, los que continuarán en adelante bajo la firma social de Guillot y C.ª—Montevideo, Junio 3 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. j15-8

Por disposicion de D. Alfredo Thomson, Juez Comisario del concurso Ibarra y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez, á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 11 de Julio á las 2 de la tarde.—Montevideo Julio 1.º de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. j12-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los señores Rebollo y Schulio para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. j28-18

Por disposicion de D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Costa para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. j28-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan L. Landa, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. j28-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Gutierrez hnos. para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. j28-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito: llamo y emplazo á don Bernabé F. Marquez para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. j28-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Salvador Graa para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo...

[illegible]

...702 pesos con 21 centésimos. La almoneda se efectúa á solicitud de los señores Mauá y C.ª para pago de un crédito que ejecutan contra D. José García. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Oficina.—Montevideo, Julio 1.º de 1876.—*Antonio R. Pereira*, Escribano Público. j14-10p

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á las fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro, cuyos linderos y área se espresan á continuacion: La primera de ellas se compone de 164,300 varas con 200 varas de frente al Norte sobre el camino de la Barra de Santa Lucía lindando por el Sud y Este con don Juan Sosa y por el Oeste con don Bernardo Champa. La segunda fraccion encierra una area de 270,000 varas, teniendo frente al Norte sobre la calle pública conocida por de Tomkinson, por el Oeste linda con los Acuña y terrenos de la sucesion de don Juan G. de la Sierra, y por el Este calle por medio con don Pedro Best. La tercera fraccion contiene una area de 60,000 varas de frente al Oeste sobre calle vecinal, por donde linda con la segunda fraccion, por el Norte con D. M. Acuña y por el Sud con el Sr. Añao; señalándose para dicho comparecimiento el término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. El plano de los mencionados terrenos así como los demás antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina. — Montevideo, Junio 20 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ju24.1mes

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada conociendo por impedimento del de la 1.ª se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Carlos Quinn, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría.—Montevideo, Junio 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. j11-1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la segunda seccion doctor don Daniel Granada se hace saber al público la interdiccion provisoria decretada contra la venta de un campo sito en el departamento de Tacuarembó, de propiedad de don Juan Aramburu mientras no preste fianza de arraigo en el pleito que le sigue don Felix Castellanos en representacion de don Clisinando y doña Agustina Cordeiro, sobre rendicion de cuentas y entrega de bienes.—Montevideo, Julio 10 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público. j11-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. don Daniel Granada se cita, llama y emplaza á doña Eusebia Federnera y su esposo don Victor Debort para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sobre nueva particion de los bienes finados al fallecimiento de don Francisco Federnera y de doña Marcelina Manrique, inicia don Antonio Federnera y otros, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 8 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público. j18-3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. don Daniel Granada se hace saber que el dia 20 del que rige se venderá en pública almoneda, á las puertas del Juzgado y á la hora de costumbre la mitad de una suerte de estancia de propiedad de don Carlos Barber situada en el Departamento de la Colonia, compuesta de 1,625 cuadras cuadradas ó sean 1,125 hectáreas, 26 áreas, 85 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el arroyo del Colla, por el Norte con la cuchilla Grande, por el Oeste con la cuchilla que vierte aguas á San Juan y al Colla, y por el Sud con campos de la Piedra Redonda; tasada en todos sus ramos en 13,035 pesos oro, cuya propiedad se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario...

[illegible]

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

[illegible]

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA				PARA EL PACÍFICO			
Galicia	Capitan R. D. Martin	JULIO	1	Potosí	Capitan A. G. Gard.n.	JULIO	12
Sorata	Capitan G. N. Conlan	JULIO	19	Iberia	Capitan J. W. Shannon	JULIO	27
Liguria	Capitan F. Stallard	AGOSTO	2	Illimani	Capitan W. H. Thomas	AGOSTO	9

El «Galicia» y «Liguria» tocarán en VIGO. — El «Sorata» tocará en Bahía y Pernambuco.

[illegible]

A VIGO

[illegible]

MONTEVIDEO: Tarrow Hart y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: Tarrow Hart y C.ª, Chacabuco, 38.

A los barberos Y PELUQUEROS —Se ofrece un oficial barbero, inteligente en el oficio para trabajar en la capital los sábados y domingos. Ocurrir calle Santa Teresa núm. 101, de 10 á 12 de la mañana. j11-3

D. Eduardo FALKENHAGEN ha vendido á D. Cárlos Smith la parte que tenia en el negocio establecido en la estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay, de la Florida quedando á cargo de este último solventar todas las deudas que tuviere la referida casa.—Florida, Julio 7 de 1876.—*Eduardo Falkenhagen.*—*Cárlos Smith.* j11-6

Sociedad Filarmónica

LA ARMONIA

Se cita á los señores socios, por última vez, para la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la sociedad, Paysandú, 50, con el objeto de presentarles las cuentas del último semestre.

Montevideo, Julio 10 de 1876.

j11-2 *El Secretario.*

Recreo Oriental

EN EL NUEVO PASEO

PUENTE DE LAS DURANAS

QUINTA DE LOS SEÑORES BUXKER

CAMINO MILLAN

Este nuevo establecimiento de **Hotel y Restaurant** ofrece al público un completo servicio en lo concerniente al ramo de comidas á todas horas del dia y de noche.

JARDIN DE RECREO

Y á mas hermoso paseo que se encuentra en esta quinta; un rico arroyo propio para pasear cómodamente en los botes.

Se cocina al estilo oriental, italiano y francés.
Buen trato en el servicio.
Piezas amuebladas.
Ojo pues, acudid y probad para creer que es el único medio de convenceros.

El dia de la apertura que será el domingo 16 habrá una banda de música. j11-1 mes dia p. S

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un vale, que fué encontrado por las inmediaciones del Cementerio, puede pasar por esta Jefatura á reclamarlo que justificando la propiedad le será entregado.

Montevideo, Julio 10 de 1876.

j11-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.º

BERGANTIN ALEMAN

BELLONA

PROCEDENTE DE HAMBURGO

Se previene al consignatario de 300 barricas tierra romana, cargadas á la órden por Math Rohde y C.ª, Hamburgo, se presente en casa de los abajo firmados hasta el sábado 15 del corriente para abonar flete y gastos, pasado este término se procederá con dichas mercancías como corresponde.

Montevideo, 10 de Julio de 1876.

j11-3 *Brauder Heidman y C.ª* Zabala 139.

LOG.·. CAP.·. FÉ

Ten.·. Mag.·. de inic.·. al 1er. gr.·. hoy 11 de Julio á las 7 de la noche.

Se avisa á los hh.·. del cuadro y quedan invitados todos los masn.·. reg.·. de este O.·.

Por mandato—

J.11-1 *El Sec.·.*

83—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: [illegible]

TRABAJOS AL MINUTO

Estado Mayor General

AVISO OFICIAL

Los cuerpos del ejército de línea y reparticiones anexas á este E. M. G., que han rendido cuentas ... por Tesorería General, para el pago del mes de Junio último, y en cumplimiento del art. 2.º de la Orden General, de 20 de Junio, son los siguientes:

Julio dia 3: Regimiento de Artillería.
« « 3: Oficina de E. M. G.
« « 6: Regimiento de Caballería, núm. 3.
« « 7: Comandancia del Cerro.
« « 8: Batallon 1.º de Cazadores.
« « « Parque Nacional.

Lo que se hace saber al público, y á los interesados en general, para que si les es preciso revisar algun comprobante, ocurran á la Contaduría General del Estado, donde se hallan las cuentas de la referencia.

Montevideo, Julio 8 de 1876.

Por órden del Sr. Jefe de E. M. G.

j10-3 *Cayetano Dacer.*

Contrarréstense los humores perniciosos

[illegible]

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

MM. les sociétaires sont invités à une réunion générale qui aura lieu le 16 du courant, dans le local ... l'ordre du jour ... Le secrétaire, François Buquet. j10-7

BRASIL

Se vende una estancia de legua y cuarto (medida brasilera), situada en el 2.º distrito de Yaguarón, «arroyo de medio campo de criar, lo mejor que hay, aguadas superiores, monte regular, casas y establecimientos magníficos, corrales de piedra y de madera, quinta, etc., etc. Los señores hacendados que quieran hacer tan buena adquisicion deben tener en vista que en el Brasil los campos no pagan impuestos y que es garantida la propiedad. Para tratar pueden dirigirse á José de Castro Ribeiro, en Yaguarón, casa de don Bernardo J. Viera Guimaraes.

ESTADO ORIENTAL

Al mismo tiempo se podrá dirigir quien se interese por una suerte de estancia, buena clase que linda con los campos de Cárlos Bauzá, Cárlos Augusto, Benigno Arrayal y Zenon Rodriguez, en el Departamento de Cerro Largo, jurisdiccion de «Treinta y Tres»: Las condiciones tanto de una como de otra venta, serán favorables al comprador, como respecto al pagamento. ja27-15

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

LLEGÓ Á LA BARRACA VICTORIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚMERO 2

Frente al Fuerte de San José

j25-10

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, langarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE TAGUARON, NÚM. 8

Sebastian Canepa.

Lecciones de francés

Por el profesor R. M. Oury, Bachiller en Letras.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 78, HOTEL DE FRANCE

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Tiene su 3.ª conferencia interna el miércoles 12 del corriente á las 7 de la noche, en el local de sus sesiones, Queguay n.º 193 (altos). Quedan invitadas todas las Log.·. herm.·. y Mason.·. regular.·.

Los hh.·. que deseen tomar parte en esta fiesta, y no hubiesen presentado aun sus trabajos, pueden remitirlos á la Secr.·. de esta Log.·., hasta el lúnes 10 del presente.

j10-3 Por mandato, *El Secr.·.*

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Balance de la Recaudacion practicada por esta Receptoria desde el dia 20 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado—*J. Viana*, Receptor—Firmado—Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.

EMPORIO DE Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos Café y Té sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se venda mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: Esquina Rincon y Juncal á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de quince pesos de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (único preservativo contra la humedad de los piés, orígen de tantas enfermedades) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha estension.

EL GRAN BARATILLO Filantrópico y Popular

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos.

ESTABLECIMIENTO

De Horticultura DE P. MARGAT Y H.nos

En dicho establecimiento las personas interesadas en árboles frutales, encontrarán un gran surtido como ser, perales, manzanos, durazneros y damascos, ciruelos, cerezos, nísperos del Japon, castaños injertados, avellanos, almendras de cáscara tierna, membrillos del Japon.

Naranjos de fruta selecta: naranjos de ombligo, naranjos langerina, limones de todo el año y reales, toronjas, cidras, limas.

Inútil es decir que de todas estas clases de árboles hay una gran cantidad de variedades de las mas selectas que se cultivan en el país, y á precios mas baratos que en cualquier otra quinta.

Tambien las personas amantes á flores encontrarán un gran surtido de camelias de todo tamaño, jazmines del cabo, jazmines del país, jazmines diamela y varias otras clases, magnolias grandiflora, magnolias fuscata y otras clases, diamelas dobles, araucarias, excelsa, cooka, bidwill, cuninghami, imbricata, así como una gran coleccion de coníferas, plantas de flores, arbustos de adorno y árboles para quintas ó chacras.

A precios sumamente reducidos. ja 13-1m

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAJERÍAS FLUVIALES A VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Julià.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex** y **Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los lúnes llegando á Montevideo los mártes.
Vapor **Saturno**, todos los jueves.
Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

j11-perm

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 15 del presente á las 3 de la tarde. Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 136, ó á sus agentes marítimos Mauri y Nin, Misiones, 41. j11-5

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Yucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

PASAJES ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Cámara, 6 $ — Proa, 3 $

Para mas informes, ocurrir á la agencia, 40—ZAVALA—40

EL VAPOR ITALIANO

CLEMENTINA

Su capitan E. Carbone

De 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá el dia 15 de Julio para

Marsella
Génova
y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Para tratar por fletes y pasajes, ocurrase á sus consignatarios calle Juncal 5 y 7, ó al corredor marítimo J. E. Segury. j14-21

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOREZ

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 21 de Julio á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Julio, á las 3 de la tarde tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ... Agencia, Cerrito, 101 (altos)

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca de mes y medio y abundante; el que se interese ocurra calle de Colonia 195 A, para criar en casa de los interesados. j9-3

Agencia DE CONCHABOS—Calle Juncal núm. 81 el dueño de dicha agencia tiene el honor de informar al público que en su agencia se encontrarán siempre sirvientes de los mejores y con buenas recomendaciones, hay para colocar cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñera, planchadoras, mozo para hotel y café, así como una sirvienta para acompañar una familia á Francia, siendo personas de toda confianza. j9-3

Al público En los autos iniciados por la sucesion de don José Bustamante contra don Marcial Saez por cobro de pesos, ha recaido un auto del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion en que se dispone lo siguiente: «Julio 5 de 1876.—Vistos.... Intímese á Saez que se abstenga de enajenar ni gravar sus bienes, haciéndose saber esta interdiccion á las oficinas de alcabala y registro de ventas [illegible] ... Toro.—*Perez Gomez*.»—Lo que como apoderado especial de la sucesion hace saber al público á los efectos que corresponda y en guarda de los derechos de sus representados.—Montevideo, Julio 7 de 1876.—*Felipe Espinosa*. j9-5

Al público Y AL COMERCIO—Participamos, que debiendo ausentarnos del país por algun tiempo hemos conferido poder general al Sr. D. Juan A. Ramirez, quien queda encargado de todos nuestros asuntos.—Montevideo, Julio 7 de 1876.—*María Fernandez de Lacalle—Pablo Lacalle*. j9-4

Ama de leche Española se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle Piedras núm. 66. j9-3

Al público Habiendo fallecido en esta ciudad don Genaro del Cerro, el cuatro de [illegible] de 1876, se hace saber al público la apertura de su sucesion, para que en conformidad á lo dispuesto por el art. 913 del Código civil, los que se consideren interesados ó acreedores, ocurran dentro del término de quince dias á deducir sus derechos en forma.—San José, Julio 1 de 1876.—*Benedicta del Cerro, Juana Cerro de Cerro*. j2-15

Al comercio El abajo firmado avisa que ha vendido el negocio de mi propiedad situado en la calle Yacaré, núms. 22 y 24; los que se consideren con derecho á alguna cuenta, se han de servir presentarla en la misma casa en el plazo de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Julio 6 de 1876.—*Faustino Frasi*. j9-5

Al público Y AL COMERCIO—Los abajo firmados ponen en su conocimiento que la Panadería del Comercio que giraba bajo la razon de Miguel Bolato, girará desde esta fecha en adelante bajo la firma social de Bolato y Anselmi estando á cargo del socio Anselmi el uso de dicha firma.—Montevideo, Julio 3 de 1876.—*Cleto Anselmi, P. Miguel Bolato, Rosa Mounie de Bolato*. j4-8

Al comercio BARRACA ARGENTINA—La sociedad que, en el ramo de barraca de frutos del país, giraba bajo la razon de Everitt y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo, formándose otra nueva con los socios de la antigua Donaldo Mac Eachen, José M. Mañé hijo y Manuel Lessa. La nueva sociedad, que se hace cargo del activo y pasivo de la antigua, girará bajo la razon de Mac Eachen, Mañé y C.ª y sus tres socios harán uso de la firma social.—Montevideo, Julio 1.º de 1876.—*Everitt, Mac Eachen, Mañé y C.ª* j2-8

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza en el ramo de Lomillería y Talabartería que giraba bajo la razon social de Lohigorry y Lecuanza ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios con fecha 23 del corriente por escritura otorgada ante el escribano don Jacinto I. Vidal; quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Beltran Lohigorry. Montevideo, Junio 30 de 1876.—*Juan Lecuanza, Beltran Lohigorry*. j12-10

Al comercio La casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon de Miguel Gummá, desde el 1.º de Julio del corriente año girará bajo la razon social de Martinez Capellá y C.ª Montevideo, Junio 30 de 1876.—*Miguel Gummá, Martinez Capellá y C.ª* j1º-15

Al público Mme. CLEMENCIA MORTET tiene el honor de participar á sus relaciones que ha resuelto nuevamente ejercer su profesion y que ha fijado su residencia en su antigua casa calle de Buenos Aires núm. 163. ja25-15p.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barbero Se precisa un oficial barbero, calle Misiones núm. 26. j9-3

Casa de remate Y COMISIONES DE SORBACCO Y TRAVERSO.—Calle Sarandí núm. 237. Se encarga de toda clase de remates y comisiones, y hacen adelantos sobre los artículos á la persona que lo solicite. j8-10

Cocinero Se ofrece uno portugues, pudiendo dar garantías de su conducta, el que se interese, calle de la Colonia núm. 108 A. j8-3

Comision C. DE CEMENTERIOS—Habiendo solicitado permiso el propietario del nicho núm. 1,697 del primer cuerpo del Cementerio principal, para extraer de él y depositar en el Osario los siguientes restos: [illegible] ... —*El Secretario*. j8-5

Cocinero Se ofrece uno español que cocina á la francesa y á la española. Quien se interese ocurra á la calle Andes núm. 80 preguntando por Manuel Campo. j8-3

Colejio DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION—Este acreditado colegio de enseñanza [illegible] ... —*Los directores, Juan Lapenne, Marcel Lapenne*.

Cursos nocturnos De 8 á 10. Ingles, francés, aleman, italiano, aritmética, teneduría de libros (sistema), caligrafía, etc. Precios módicos. Rincon 91 (altos). j1º-3 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

El Doctor D. MARIANO FERREIRA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Ituzaingó 167, casa paterna. j2-12

En venta Hay para vender dos calderas usadas de un vapor con sus útiles necesarios. Darán razon Zavala 43. j7-3

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

F. A. Borra Abogado y contador—tiene su estudio en la calle de Andes núm. 88. CXXII

Flejes Una partida de flejes usados se venden por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. j19-10

Gran tratoria Y BILLAR DEL URUGUAY—Calle Uruguay 147, entre Arapey y Daiman. El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que desde esta fecha despachará tanto en su casa como á domicilio, platos de comida Á DOS VINTENES pudiendo el cliente, elegir á su gusto cualquier plato, que sea de su agrado, prontitud y esmero; viandas á domicilio á precios convencionales.—*Pedro Reale*. j9-6

Gran adivinadora DEL PRESENTE Y PORVENIR, Española recien venida, calle Buenos Aires núm. 18 entre Maciel y Guaraní. j9-3

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 256 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 193.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Malaga, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcavellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto*. j17-6 meses

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquiler landó, brech, para familia, coches fúnebres de pais dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos; dirigirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José M. Muñoz Ha reabierto su estudio de abogado en la casa calle de Sarandí núm. 147. j26-15

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y conexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS.—Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 251. XXVII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 19 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Pichincha En la calle de Yaguaron núm. 231 se venden lápidas del 2.º cuerpo con un lindo adorno; un monumento para panteon, por la mitad de su valor. j25-1mes

Recibo Se ha perdido á las 4½ de la tarde en la calle [illegible] ... j9-3

Repartidor Uno muy inteligente, y conocedor [illegible] ... ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por medio de las [illegible] ... —*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXII

Socio Se busca uno con 15 á 20,000 pesos para engrandecimiento de un negocio brillante, para ganar buenos intereses, ocurrir en la calle de Buenos Aires núm. 48 altos. j17-12

Se alquila UNA ESPACIOSA CASA CON JARDIN. [illegible] ... j17-8

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro [illegible] ... j11-3 meses

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que el las entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 88. CXXI

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yatay	7.13	10.53	2.03	5.13
Sayago	7.21	11.01	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.38	11.21	2.31	5.42
Piedras	7.45	s 11.35	2.45	5.57
Progreso	s8.11	11.51	s3.05	s6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Canelones	8.52	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.22	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—Sal.	9.45			7.40
Rodriguez	10.20			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—Sal.ª	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida. Llegada	11.18			
Florida. Salida	11.31			
La Cruz	12.10			
S. Grande Llegada	1.00			
S. Grande Salida	s1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				s 1.05
				1.15
La Cruz				2.00
Florida. Llegada				2.45
Florida. Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.33
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9.30		4.25
25 de Agosto—Sal.ª	6.50	10.10	1.45	4.50
Santa Lucía	7.01	10.20	1.55	5.00
Canelones	7.31	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.51	10.55	2.45	5.50
Progreso	s8.11	11.15	s3.05	s6.10
Piedras	8.31	s11.35	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.55	3.45	6.52
Sayago	8.59	12.01	3.53	7.00
Yatay	9.06	12.10	4.00	7.08
Bella-Vista	9.13	12.15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV



ADMINISTRACION LATORRE
1876
DECRETOS Y DOCUMENTOS
DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 12.º CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Aduana—[illegible] **Alcaldes Ordinarios**—[illegible] **Conjueces**—[illegible] **Correos**—[illegible] **Cónsules**—[illegible] **Cuerpo Diplomático**—[illegible] **Cuerpo Legislativo**—[illegible] **Frigorífico**—[illegible] **Grados Académicos**—[illegible] **Incompatibilidad**—[illegible] **Instruccion Pública**—[illegible] **J. E. Administrativa**—[illegible] **Lobos**—[illegible] **Ministerio de Gobierno**—[illegible] **Ministerio de Guerra y Marina**—[illegible] **Ministerio de Hacienda**—[illegible] **Papel moneda**—[illegible] **Policía**—[illegible] **Procuradores Fiscales**—[illegible] **Receptorías**—[illegible] **Reguladores de cuotas**—[illegible] **Registro Civil**—[illegible] **Sellos y Patentes**—[illegible] **Sub-Receptorías**—[illegible] **Tablada**—[illegible] **Tribunal de Justicia**—[illegible]

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, también gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1876

[illegible]

BANCO DE LÓNDRES
BALANCE DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1876

[illegible]

DIAMELAS

Gran coleccion de diamelas, bromelias, jazmines, clechos, guayabos, cataleyas é infinidad de plantas recien venidas de Santa Catalina.

CALLE CONVENCION, 212 j17-8




LA BOTICA DE LA BOLSA
DE
SANTIAGO VERME Y HNO.
SE MUDÓ
94 y 96—CALLE DEL URUGUAY—94 y 96
Montevideo

VERDADERO RACAHOUT DE LOS ÁRABES DE DELANGRENIER, PARIS.

COMISION
DE
OBRAS PÚBLICAS

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa se hace saber al público que ha sido nombrado Inspector de Obras Públicas el Sr. D. Bonifacio García de Zúñiga (hijo) [illegible] ... —*Bernabé Bouzá*, Secretario.

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

PRECAVERSE DE LAS VILES
FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK
DE LAS
Píldoras y el Ungüento de
HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. F. Henry, Curran y C.ª [illegible] ... se expenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos esta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expendan «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores [illegible] ... sus nombres.

Firmado—TOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1875. ab19-2-2 por mes

GRAN TALLER
DE
LOMILLERIA Y TALABARTERIA
POR MAYOR Y MENOR
CALLE SORIANO, NUM. 127

Se avisa á los comerciantes de campaña y de esta capital, que los artículos [illegible] ... j25-15

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRÓNICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CÁPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

[illegible]

Precio del frasco : 2 P. 50

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

[illegible]

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO
curadas con el
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
DE
Grimault y C.ª, Farmacéuticos en Paris

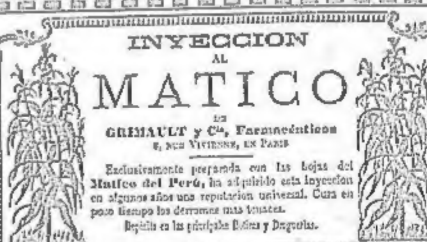
[illegible]

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE LACTATOS ALCALINOS
de BURIN DU BUISSON, premiado por la Academia de Medicina de Paris.

Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las *digestiones penosas*, la *falta de apetito*, la *acedía* y *pesadez de estómago*, las *pituitas*, las *náuseas*, las *flatuosidades*, los *eructos*, los *cólicos después de las comidas*, etc. Disipan los estreñimientos, regularizando las funciones digestivas, previenen la sequedad de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los bostezos después de las comidas, impidiendo así los dolores de cabeza y las congestiones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías



Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

LETRAS

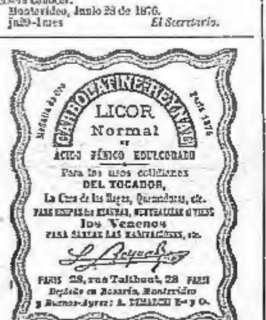
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43. x

COMISION
C. de Cementerio

Teniendo que comunicar esta Secretaría al Sr. don Ambrosio Bitre, una resolucion de la Direccion, se le señala el plazo de 30 dias para que se presente á la oficina el ó quien lo represente, á fin de hacerla conocer.

Montevideo, Junio 28 de 1876.
ja29-1mes *El Secretario.*



LEYES
Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 12.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Julio 1.º de 1876.

Banco Mauá y C.ª

El 17 del próximo mes de Julio se empezará á pagar los intereses de los títulos de 9 p. %.

Montevideo, 28 de Junio de 1876.
PP. Mauá y C.ª
ja29-15 *José L. Terra.—Ed. Graunt.*

LETRAS
SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de Piedras núms. 189 y 191, se dan letras á la vista sobre cualquier pueblo de la Península. j15-1mes

AGUA DIVINA DE E. COUDRAY

ARTÍCULOS RECOMENDADOS

[illegible]

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á recibir el 30.º dividendo [illegible] ... —Montevideo, Julio 6 de 1876. *El Secretario.*

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, [illegible] ... —*El Secretario.* IX

Estado Mayor General

[illegible] ... Montevideo, Julio 8 de 1876. Por órden del Sr. Jefe de E. M. G. *Cayetano Borel*

JARABE DELABARRE DE DENTICION

DENTICION DE LOS NIÑOS
USANDO EL JARABE DELABARRE
NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!
LLEVA TREINTA AÑOS DE EXITO CONSTANTE
INFALIBILIDAD Y SEGURIDAD
PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.
SIROP DELABARRE DE DENTITION

Depósitos en Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 195

EL
Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

[illegible]

CAPÍTULO LXXV

[illegible]

CAPÍTULO LXXVI

[illegible]